

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de plaza San Miguel, del barrio de Monzalbarba, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de

manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de junio de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.387-A.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

UNION DE CAMPESINOS Y GANADEROS DE LAS PROVINCIAS MANCHEGAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Campesinos y Ganaderos de las Provincias Manchegas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial (Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo); profesional, campesinos y ganaderos, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique López Carrasco, don Ramón Parra Quevedo don J. Antonio Arranz Hernández y seis más.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADEROS DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA (ACCE)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Criaderos de Caballos de Pura Raza Española (ACCE)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios relacionados con la cría del caballo de pura raza española, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan M. Urquijo y Novales y don Rafael Alvarez Colunga.

FEDERACION ESPAÑOLA DE RESTAURACION

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de Restauración», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, para las Asociaciones Provinciales o Regionales de Restauración, integradas por Empresas del Sector de Hostelería en todo el territorio español, siendo los firmantes del acta de constitución don Vicente Muyas Yebes, don Lucio Gutiérrez Cruz, don Cecilio Muñoz Robles, don Jesús Quilis Sabater, don Francisco Prieto Fernández y don Francisco Izquierdo Maya.

GREMIO DE COMERCIANTES EN FERRETERIA, MENAJE Y BRICOLAJE

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio de Comerciantes en Ferreterías, Menaje y Bricolaje», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional; profesional, para los empresarios de las cuatro provincias catalanas que se dediquen a la actividad del comercio de ferretería, menaje y bricolaje, siendo los firmantes del acta de constitución don Jorge Cifrá Oristell, don Ricardo Vigo Piqué, don Pedro Enhlis Echleicher, don José María Juney Butty, don Andrés Balius Graupera, don Alberto Laspuertas Sigales, don Pedro de la Mora Naval, don Juan Paloma Marro, don Armando Morán Mingot, don Antonio Trullas Cunillera y don Juan Mora Soler.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE HELADOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes de Helados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, industrias de fabricación de helados con instalaciones en el territorio nacional, siendo los firmantes del acta de constitución don Alfonso María Bonmati Berenguer, don José Palacios Boquera y otros cuatro más.

AGRUPACION DE CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA TECNICO-PROFESIONALES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación de Centros Privados de Enseñanza Técnico-Profesionales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Centros docentes dedicados a la formación técnico-profesional, siendo los firmantes del acta de constitución doña Severina Gómez Pesquera, don Angel Sánchez de la Torre y otros más.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE COOPERATIVAS FARMACEUTICAS (ASECOFARMA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Empresarial de Cooperativas Farmacéuticas (ASECOFARMA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Cooperativas Farmacéuticas, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco J. Vicente Ortega, don Carlos Cuerda Montoro, don Francisco Sabater García y otros más.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PERFUMERIA Y AFINES (ANPA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Perfumería y Afines (ANPA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Empresas dedicadas a la fabricación y venta de productos de perfumería, cosmética, jabones, dentífricos, etc., siendo los firmantes del acta de constitución don José Badosa Peiró, don José González Rodríguez, don Manuel Maroto Sanjuán y otros.

ASOCIACION DE ALMACENES FRIGORIFICOS DE CATALUÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez treinta horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Almacenes Frigoríficos de Cataluña», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona); profesional, Empresas de alquiler de almacenes frigoríficos, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Peiró Esplugas, don Jaime Alemany Cassals, don Diego Roleta Puértolas y otros.

ASOCIACION NACIONAL DE IMPORTADORES DE TRACTORES Y MAQUINARIA AGRICOLA (ANITMA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce cuarenta y cinco horas del día 27 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Importadores de Tractores y Maquinaria Agrícola (ANITMA)» cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios de la actividad expresada, siendo el firmante del acta de constitución don Rafael de Ansoarena, como Secretario de la «Asociación Nacional de Importadores de Tractores y Maquinaria Agrícola (ANITMA)», existente con anterioridad a la Ley 19/1977.

ASOCIACION NACIONAL DE ALMACENISTAS DE HIERROS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 28 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Almacenistas de Hierros», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Empresas de todo el territorio español que se dediquen de manera habitual al comercio o importación de hierros y aceros comunes, siendo los firmantes del acta de constitución don Jacinto Torner y Espina, don Vicente Mallach Ferrer y don Rafael Velasco Rodrigo.

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SEGURO DE GALICIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 28 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores del Seguro de Galicia» cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional, para las provincias gallegas; profesional, trabajadores del seguro de las provincias gallegas, siendo los firmantes del acta de constitución don Alfonso Gómez del Molino, don Adolfo Fraguero Failde, don José Pérez Barreiro y otros.

ASOCIACION DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE PATATAS DEL MEDITERRANEO ORIENTAL

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 28 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Importadores y Exportadores de Patatas del Mediterráneo Oriental», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincias ribereñas españolas del mar Mediterráneo; profesional, comerciantes españoles de dicho ámbito territorial que se dediquen a la importación y exportación de patatas, siendo los firmantes del acta de constitución don Mariano Ganduxer Relats, don Joaquín Mora Albareda, don Ramón Cegón Bernaus y otros.

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (FARMAINDUSTRIA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce horas del día 28 del mes de julio de 1977,

han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Empresarios de la Industria Farmacéutica (FARMAINDUSTRIA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios de fabricación y venta de productos farmacéuticos, siendo los firmantes del acta de constitución: Procede de una Asociación ya existente.

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE TABACO PENINSULAR

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve quince horas del día 28 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Nacional de Cultivadores de Tabaco Peninsular», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional (excepto Canarias); profesional, cultivadores de tabaco en el área del Monopolio y Asociaciones de Cultivadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Gregorio Guerra Gutiérrez, don Juan López Ortiz, don Vicente Sanchis Martínez, don Alejandro Núñez Morcuende y don Blaudemiro Garnelo Quiró.

ASOCIACION SINDICAL PROFESIONAL DE «FUERZAS HIDROELECTRICAS DEL SEGRE, S. A.» (A. S. P. S.)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez cuarenta y cinco horas del día 28 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Profesional de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.» (A. S. P. S.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial (Barcelona y Lérida); profesional, trabajadores de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», siendo los firmantes del acta de constitución don Jaime Renau Prades, don Julio Guerrero Sánchez y don Juan Lladanosa Giró.

FEDERACION REGIONAL DE PROTESICOS DENTALES AUTONOMOS DE ANDALUCIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 28 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Regional de Protésicos Dentales Autónomos de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial regional, Andalucía (Almería, Granada, Málaga, Córdoba, Jaén, Sevilla, Cádiz y Huelva); profesional, Asociaciones de protésicos dentales, siendo los firmantes del acta de constitución don Alonso Mayorga Freytas, don Alonso Casas Martínez y don José Ramírez Coboleda.

ACADEMIA DE ARMAS ESPAÑOLA

Para conocimiento general se manifiesta que la Organización Profesional denominada «Academia de Armas Española», cuyos Estatutos fueron depositados en esta oficina el día 7 de julio de 1977, y cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 14 de julio de 1977, ha modificado su patronímico de tal forma que será denominada «Asociación Española de Maestros de Armas (A. E. M. A.)».

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Tomás Farfías, con último domicilio conocido en avenida Donostiarra, 23, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de septiembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 309/75, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.788-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Se somete a Información Pública una relación de bienes y derechos afectados por las obras del «proyecto de conducción para el abastecimiento con agua potable del río Ter a las poblaciones dependientes de la toma "C" en los términos municipales de Montornés del Vallés y Montmeló (Barcelona)».

Aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, con fecha 14 de marzo de 1975, el proyecto arriba indicado y estando incluidas dichas obras en el Plan de Inversiones Públicas para el Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona y sus zonas de influencia, aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de marzo de 1972, al que corresponde el trámite de urgencia a efectos expropiatorios, en virtud de lo dispuesto en la Ley 22/1972, de 10 de mayo, y en el artículo 42, b, del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, y disposiciones concordantes, y en consecuencia la aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Se comunica, por el presente, que cualquier interesado o persona titular de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, podrá formular alegaciones por escrito ante este Organismo (Vía Layetana, 10 bis, Barcelona-3), a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la presente relación de bienes afectados por la urgente ocupación, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en méritos de lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa vigente y en su Reglamento.

Barcelona, 3 de mayo de 1977.—El Ingeniero Director.—4.391-E.

Número de orden	Nombre y domicilio del titular	Superficie afectada — m ²			Referencia catastral		
		Servidumbre acueducto	Servidumbre protección acueducto	Ocupación temporal	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
<i>Término municipal de Montmeló (Barcelona)</i>							
1	Concentración Industrial Vallesana.—Montornés del Vallés.	744	1.488	2.076	—	—	Vial asfaltado.
2	Mutua Metalúrgica.—Provenza, 344, Barcelona.	200	400	800	—	—	Zona asfaltada y ajardinada aneja al edificio de la M. P. A. T., número 4.
3	Concentración Industrial Vallesana.—Montornés del Vallés.	140	280	560	—	—	Vial asfaltado.
4	Ayuntamiento. Casas Consistoriales.—Montmeló.	284	568	1.136	4	22	Vial en proyecto. Yermo.
5	Ayuntamiento. Casas Consistoriales.—Montmeló.	2.432	4.864	9.728	—	—	Calle Navarra y viales en construcción entre zona industrial y F. F. C. C.
6	Farhispania, S. A.—Montmeló.	60	120	240	5	4	Calle en proyecto. Cultivo secano.
7	Francisco Ros Casares, S. A.—Calle C, sin número (zona industrial), Madrid (Villaverde).	184	368	736	5	2	Calle en proyecto. Cultivo secano.
8	Autopistas Concesionarias Españolas.—Plaza Gala Placidia, 1, Barcelona.	880	1.720	3.010	—	—	Zona de servidumbre de la autopista A-17.
9	Máximo Mor, S. A. M. José Mart, s/n, Montmeló.—Andreu Sala, S. A. Navarra, s/n, Montmeló.—Comercial Italo Española, Sociedad Anónima. Via Layetana, 46, Barcelona.	152	304	608	5	53	Urbana. Zona verde.
<i>Término municipal de Montornés del Vallés (Barcelona)</i>							
1	Ayuntamiento. Casas Consistoriales.—Montornés del Vallés.	336	672	1.344	—	—	Urbana. Vial asfaltado.
2	Ayuntamiento. Casas Consistoriales.—Montornés del Vallés.	300	600	1.200	—	—	Urbana. Camino público.
3	Don Isidro Galbany Ribalta.—Liberación, 11, Montornés del Vallés.	41	82	—	7	19	Urbana. Pinar 1.ª, cultivo secano 2.ª
4	Don Pedro Costa Saborit.—La Palma, 39, Vilanova de la Roca.	50	100	424	7	9	Urbana. Cultivo regadío 3.ª, pinar 1.ª
5	Don Antonio Argila Oliveras.—Can Vilaro, Montornés del Vallés.	398	792	1.588	7	8	Rústica. Cultivo regadío 3.ª
6	Don Antonio Argila Oliveras.—Can Vilaro, Montornés del Vallés.	588	1.136	2.248	6	4	Rústica. Cultivo regadío 4.ª
7	Doña Teresa Homs Vilarredona e hijos.—Diputación, 188, 1.ª, 2.ª, Barcelona.	388	776	1.624	6	25	Rústica. Cultivo regadío 3.ª
8	Doña Teresa Homs Vilarredona e hijos.—Diputación, 188, 1.ª, 2.ª, Barcelona.	368	736	1.432	6	26	Rústica. Cultivo regadío.
9	Don Antonio Argila Oliveras.—Can Vilaro, Montornés del Vallés.	940	1.880	3.760	6	12	Rústica. Cultivo regadío 2.ª
10	Doña Antonia Pont Altamira.—Carretera de Masnou 303, Palou-Granollers.	108	216	432	6	20	Rústica. Cultivo regadío 2.ª
11	Doña Dolores Monteis Durán.—Estrella, 26, Montornés del Vallés.	90	180	360	6	19	Rústica. Cultivo regadío 2.ª
12	Don Antonio Argila Oliveras.—Can Vilaro, Montornés del Vallés.	36	72	144	6	18	Rústica. Cultivo regadío 2.ª
13	Doña María Concepción Martorell Castillejos. Casa Bru. Teya (Barcelona).	168	336	696	6	17	Rústica. Cultivo regadío 2.ª
14	Don José Cuadradas Argemi.—Can Xech, Montornés del Vallés.	220	440	880	24	3	Urbana. Yermo.
15	Concentración Industrial Vallesana.—Montornés del Vallés.	1.312	2.624	5.248	—	—	Zona industrial. Vial asfaltado.
16	Hermanos Giribets Montal. — Estrella, 20, Montornés del Vallés.	202	404	808	24	2	Rústica. Arboles de ribera 2.ª-3.ª

	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Doña Francisca Muntada Estruch, Vda. España.—Diagonal, 400, Barcelona.										
Don Jaime Delmáu Enseña.—Párroco Ubach, número 3, 3.º, Barcelona.										
Ayuntamiento. Casas Consistoriales.—Montornés del Vallés.										
Doña María Concepción Martorell Castillejos. Casa Bru. Teya (Barcelona).										
Doña María Concepción Martorell Castillejos. Casa Bru. Teya (Barcelona).										
Ayuntamiento. Casas Consistoriales.—Montornés del Vallés.										
Concentración Industrial Vallesana.—Montornés del Vallés.										
Desconocido.										
Don Nicolás Riera-Marsa Llambi.—Muntaner, número 575, Barcelona.										
Don Antonio Argüa Oliveras.—San Vilaro. Montornés del Vallés.										
Urbana. Cultivo seco 1.º-2.º, orial 2.º	728	40	100	388	488	546	416	44	280	292
Urbana. Yermo.	1.456	80	200	776	976	1.082	832	88	584	588
Urbana. Vial sin asfaltar.	2.912	160	400	1.512	1.952	2.164	1.664	176	1.256	1.184
Urbana. Yermo (vial en proyecto).	24	21	21	21	21	—	—	5	5	5
Rústica. Cultivo seco 2.º, frutal seco 2.º	8	16	16	15	25	—	—	32	33	34
Camino de las viñas viejas.										
Urbana. Vial asfaltado.										
Urbana.										
Rústica. Viña 3.º										
Rústica. Viña 3.º, Cultivo seco 4.º										

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noventa del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.389-7.
 Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.».
 Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Camargo, Santa Cruz de Bezana y Piélagos, en la línea general, y el de Santander, en sus derivaciones.

Finalidad de la instalación: Sustituir la actual línea con objeto de mejorar la calidad de servicio, ampliando al tiempo su capacidad de transporte, para poder atender la creciente demanda de energía que se está produciendo en la zona de su influencia.

Características principales: Línea aérea trifásica, simple circuito.

Origen: Subestación de Cacicedo.
 Final: Mortera.

Longitud: 4.900 metros de la línea general y 1.705 metros de sus derivaciones.
 Tensión: 12.000 voltios.

Capacidad de transporte: 5.000 KVA.
 Apoyos: De hierro galvanizado, en cesía.

Conductor: Cable al-ac LA-110, de 116,2 metros cuadrados de sección total, en línea general, y el cable al-ac LA-56 de 54,6 metros cuadrados de sección total en sus derivaciones.

Herrajes: De acero estampado.
 Aislamiento: Aisladores de vidrio templado, tipo 1.507 del catálogo de Esperanza, carga de rotura: 8.500 kilogramos.

Procedencia de materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 4.606.687 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 20 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—10.628-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/18.582/77.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.282, Mip de Construcciones, y su estación transformadora, ubicada en

el polígono industrial C'an Cortés, cuya finalidad es naves industriales, en el término municipal de Paláu de Plegamans, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 200 metros de los cuales 5 metros son aéreos y 195 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 468.760 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—9.573-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT-ce-18422/77. Sección Tercera.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.371, «José Camps Albareda, y su estación transformadora, ubicada junto carretera de Villanueva-Arbós, kilómetro 8,200, cuya finalidad es viviendas rurales, en el término municipal de Caastellet y Gornal, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 80 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 80.600 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—9.572-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/18.424/77.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 y 25 KV. (4 c.), LL-BE-326-346. De E. P. «Palau» a E. P. «Ribaltada», ubicada en zona rural cuya finalidad es suministro a la zona que atraiesa con cierre de anillos, en los términos municipales de Paláu de Plegamans, Polinyá, Sabadell y Castellar del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 12.677 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 9.507.750 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, duran-

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—9.571-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/18.228/77.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.207, «Comunidad de propietarios», y su estación transformadora, ubicada en la calle Capitán Martín Busutil, cuya finalidad es viviendas y locales comerciales, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 593 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 960.064 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—9.570-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/ce-18.225/1977.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.274, «Rosa Saladrigas Amigo», y su estación transformadora, ubicada en la calle Folguera, cuya finalidad es para supermercado, viviendas y parking, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 64 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 379.744 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—9.568-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/18.738/77.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.311, «Marso, S. A.» y su estación transformadora, ubicada en polígono industrial C'an Volart, cuya finalidad es naves industriales, en el término municipal de Parets, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 18 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 242.464 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—9.568-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/18.226/77.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.033, «Francisco García Saupa», y su estación transformadora, ubicada en calle Ignacio Iglesias y calzada perimetral, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Esplugas, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 120 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 444.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—9.567-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/18.227/77.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.132, «Francisco Nadal Aymat», y su estación transformadora, ubicada en avenida Marquesa de Castellvell, cuya finalidad es industria-viviendas, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 1.274 metros de los cuales 706 metros son aéreos y 568 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 697.270 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—9.566-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/18.583/77.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.452, «Juan Ramio Xargay», y su estación transformadora, ubicada junto camino de Las Paréts, cuya finalidad es industria (cámaras frigoríficas), en los términos municipales de Viladecans y Gavá, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 311 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 134.745 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—9.565-C.

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Selva Florida».

Final: Centro de transformación.
 Término municipal afectado: Purchil.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en kilómetros: 0,181.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12 20 KV.
 Potencia a transportar: 250 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Centro de transformación número 1.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20 KV.±5 por 100/3 por 230-133 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 858.516 pesetas.
 g) Finalidad de la instalación: Paso a 20 KV. del actual centro de transformación y acometida en cable subterráneo.
 h) Referencia: 2.404/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.270-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 22 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
 c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea fábrica Chica-General Mola.

Final: Centro de transformación.
 Término municipal afectado: Motril.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en kilómetros: 2 por 0,178.
 Tensión de servicio: 20/5 KV.
 Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: San Antonio.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 20-5 KV.±5 por 100/398-230 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 1.872.924 pesetas.
 g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.
 h) Referencia: 2.401/A. A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.268-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

- b) Domicilio: Málaga, Maestranza, número 4.
 c) Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Santa Isabel».
 Final: Batería de condensadores.
 Término municipal afectado: Motril.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en kilómetros: 0,040.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Cobre de 95 milímetros cuadrados, 18/30 KV.
 Potencia a transportar: 2×4,8 MVAR.

- d) Batería de condensadores:

Emplazamiento: Subestación «Santa Isabel».
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: Dos baterías de 4,8 MVAR.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 5.448.596 pesetas.
 g) Finalidad de la instalación: Ampliación de dicha subestación por instalación de dos baterías de condensadores.
 h) Referencia: 1.882/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.266-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
 c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo entre C. T. «García Durán-Cruz de Lagos».

Final: Centro de transformación.
 Término municipal afectado: Granada.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en kilómetros: 2 por 0,020.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 630 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Salesianos», prolongación calle Santa Clara.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV.±5 por 100/3 por 398-230 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 769.996 pesetas.
 g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.
 h) Referencia: 2.402/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.269-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
 c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea «Los Magños-Cañón», a 5 KV.

Final: Centro de transformación (con entrada y salida).

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.
 Longitud en kilómetros: 2 por 0,099.
 Tensión de servicio: 20/5 KV.
 Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Paso Alhillo».
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 20-5 KV. ±5 por 100/3 por 398-230 V.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 1.660.489 pesetas.
 g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.
 h) Referencia: 2.407/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.272-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
 c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de la línea Churriana de la Vega-Cúllar Vega.

Final: Centro de transformación.
 Término municipal afectado: Cúllar Vega.

Tipo: Subterránea.
 Longitud en kilómetros: 0,215.
 Tensión de servicio: 20/8 KV.
 Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora:
Emplazamiento: «Escuelas».
Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20-8 KV. \pm 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.930.119 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.406/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de ese anuncio.

Granada, 13 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.271-14.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica: 7

Origen: Cable subterráneo «Santa Teresa-Altillo-Cañón».

Final: Centro de transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 por 0,112.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Nueva Ola.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20/5 KV. \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.611.985 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.371/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.267-14.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a

información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: C. E. 7-B/2.500-75.

Tensión: 13,2 KV., simple circuito.

Origen: Línea E. T. D. «Eguía-Alto de Errondo».

Término: E. T., iluminación variante en Anoeta-San Sebastián.

Longitud: 40 metros en trazado aéreo y 60 metros en trazado subterráneo.

Recorrido: Término municipal de San Sebastián.

Presupuesto: 92.107 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 23 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—9.000-C.

VIZCAYA

Línea eléctrica L-710

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Basauri (Vizcaya).

Características: Línea eléctrica, aérea, a 13 KV., derivada de la del circuito VI de Artunduaga al C. T. de Urbi (por cambio de emplazamiento), en el término municipal de Basauri.

Finalidad: Aprovechamiento de terreno.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 151.550 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 30 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—9.279-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Don Andrés Saura Sánchez. Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso particular.

Localidad de emplazamiento: Elda.

Capital: 1.190.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 22 de junio de 1977.—El Jefe provincial, Ramón Luis Moll Boisson.—5.195-B.

Delegaciones Provinciales

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Teodoro Marcos del Pozo. Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso propio.

Localidad: Abades.

Capital: 250.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 27 de junio de 1977.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—5.233-B.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Tecniterrae Noticias», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ibérica de Especialidades Geotécnicas, S. A.». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.540, Sección Personas Jurídicas, tomo 35.

Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, número 22, Madrid (16).

Título de la publicación: «Tecniterrae Noticias».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: 10.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de noticias referentes a la minería, geología, geotécnica, hidrogeología y energía. Mantener informados a los profesionales de estas materias de las noticias producidas en el sector. Divulgación de experiencias y actividades para el aprovechamiento profesional de los conocimientos adquiridos. Comprenderá los temas de: minería, geología, geotécnica, hidrogeología, energía, estadísticas y actividades.

Director: Don José Armengot de Pedro (publicación exenta de Director Periodística).

Madrid, 15 de junio de 1977.—El Director general.—9.513.

TERCINSA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Inscrita con el número 302 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas	
Caja	325.912,56	1.568.089,81	Capital desembolsado	200.000.000,00	Reservas:	
Bancos	1.242.177,25		Reserva legal	5.178.456,59		
Cartera de valores:			Fondo legal fluctuación de valores	10.356.913,18	Fondo voluntario de regularización dividendos	250.000,00
Acciones cotizadas	205.763.446,43		Compras a formalizar	4.085.800,00	Resultados pendientes de aplicación	11.521,52
Acciones no cotizadas	7.650.000,00		Dividendos a pagar	399.924,00	Resultados del ejercicio	6.116.843,95
Obligaciones cotizadas	4.365.508,00	220.778.956,43				
Obligaciones no cotizadas	3.000.000,00	1.073.300,00				
Ventas a formalizar		2.959.123,00				
Gastos de constitución		226.379.469,24				
						226.379.469,24

Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdidas en ventas de títulos	3.157.184,14	11.350.659,31	Cupones y dividendos de la cartera	3.494.458,12	11.350.659,31
Pérdidas en ventas de derechos	555.447,00		Beneficio en venta de títulos	7.826.182,78	
Amortizaciones	422.783,00		Primas asistencia a Juntas	30.037,11	
Intereses bancarios	36.176,32				
Otros gastos	1.082.294,90				
Resultados del ejercicio	6.116.843,95				

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Naturaleza	Títulos	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Alimentación, Bebidas y Tabacos	3.500	4.425.417	3.438.750
Papel y Artes Gráficas	12.488	9.015.467	6.839.351
Petróleos	500	872.744	833.822
Químicas	3.343	3.511.700	3.478.351
Materiales de Construcción	1.200	2.000.000	2.000.000
Material y Maquinaria no Eléctrica	2.900	3.591.073	3.384.319
Material y Maquinaria Eléctrica	2.700	2.910.745	2.431.154
Automóviles y Maquinaria Agrícola	125	217.578	217.578
Constructoras de Obras Públicas	1.000	2.840.447	2.831.865
Inmobiliarias y otras Constructoras	4.744	5.008.019	4.121.209
Eléctricas	6.400	5.782.741	3.956.568
Servicios Comerciales	3.200	5.234.177	4.090.656
Bancos	100.798	147.577.927	113.711.232
Sociedades de Inversión Mobiliaria	9.416	20.200.912	16.936.416
Otras Entidades financieras	1.200	7.500.000	7.500.000
Varias	150	150.000	150.000
	153.684	220.776.947	175.921.071

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo **Baldomero Blasco Ariza**.—9.182-C.

MERCANTIL DE VALORES, S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	2.666.901,20	231.365.480,91	Capital	200.000.000,00	Reservas
Cartera de valores	231.365.480,91		Reserva legal	10.087.035,74	
— Acciones cotizadas			— Fondo regularización dividendos	22.256.998,34	
Inmovilizaciones intangibles	2.226.352,97		Acreeedores	363.540,00	
			— Dividendos a pagar	55.440,00	
			— Otros acreedores	308.100,00	
Total Activo	236.198.735,08		Resultados del ejercicio	3.491.161,00	
			Total Pasivo	236.198.735,08	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en v/títulos	101.431,82	5.629.633,62	Cupones y dividendos	5.580.633,66	5.629.633,62
Amortización inmovilizaciones intangibles	354.840,00		Beneficio v/derechos suscripción	13.804,31	
Intereses bancarios	258.588,00		Primas asistencia a Juntas	35.197,25	
Gastos generales	1.423.813,00				
Resultados del ejercicio	3.491.161,00				
Total Debe	5.629.633,62		Total Haber	5.629.633,62	

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambios medios diciembre
Extractivas	225.000	348.651	258.600
Alimentación, Bebidas y Tabacos	410.500	1.328.287	802.533
Papel y Artes Gráficas	3.500	7.434	4.691
Petróleos	18.500	69.351	57.621
Químicas	3.602.500	6.981.815	4.366.122
Materiales de Construcción	885.500	2.874.382	1.559.386
Metálicas Básicas	2.031.500	4.234.069	2.330.545
Material y Maquinaria no Eléctrica	213.500	351.681	193.200
Maquinaria Eléctrica	342.000	3.790.398	1.255.718
Automóviles y Maquinaria Agrícola	366.500	875.504	755.908
Inmobiliarias y otras Constructoras	5.858.100	15.882.831	10.108.737
Inmobiliaria Bami > 5 %	7.217.500	15.122.882	12.710.018
Electricidad	15.959.500	29.340.384	17.403.227
Sevillana > 5 %	6.573.000	14.603.082	6.731.712
Fecsa > 5 %	12.124.000	22.030.181	11.944.248
Transportes Urbanos	424.000	808.927	329.830
Telecomunicaciones	2.128.000	5.889.432	2.884.304
Servicios Comerciales	1.516.000	6.153.810	4.411.510
Bancos	3.456.650	20.877.232	15.879.196
Banco Bilbao > 5 %	2.365.000	18.462.765	13.777.709
Banco Mercantil > 5 %	4.091.000	43.604.938	32.932.550
Banco Popular > 5 %	3.042.000	14.964.264	11.892.725
Inversión Mobiliaria	140.000	375.621	229.314
Otras Entidades Financieras	619.000	2.690.379	2.042.531
Total acciones cotizadas	79.912.750	231.365.480	154.856.113
Total Empresa	79.912.750	231.365.480	154.856.113

Madrid, 23 de junio de 1977.—9.221-C.

INVERSION BURSATIL ANDALUZA, S. A.
(INBUASA)Número de Registro Especial 439
Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	134.866.508,74	Capital	400.000.000,00
Cartera de valores	309.403.920,94	Reservas	5.500.000,00
Deudores	1.049.718,88	Acreedores	29.966.459,42
Inmovilizado	3.667.724,00	Resultados:	
		Del ejercicio	19.142.570,23
		Anteriores	— 5.621.156,99
	446.987.872,86		13.521.413,24
Cuentas de orden	132.693.000,00	Cuentas de orden	132.693.000,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	3.307.281,51	Dividendos	5.602.654,38
Pérdida venta de títulos	6.337.309,40	Beneficio venta títulos	23.187.682,11
Pérdida venta derechos	16.023,17	Beneficio venta derechos	47,82
Resultado del ejercicio	19.142.570,23	Primas asistencia Juntas	2.800,00
	28.803.184,31		28.803.184,31

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Sector	Valor nominal	Valor contable	Cambio medio diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	13.210.000	27.255.399	15.487.998
Textiles	775.000	1.610.354	530.875
Papel y Artes Gráficas	13.012.500	24.631.247	25.693.535
Petróleo	10.837.000	35.328.266	35.349.379
Químicas	12.350.000	31.454.639	25.606.045
Metálicas básicas	81.000	237.863	227.173
Inmobiliarias y otras constructoras	2.728.500	5.545.671	4.641.002
Electricidad	46.524.000	59.087.880	52.104.923
Servicios comerciales	3.500.000	12.028.709	10.168.750
Bancos	14.275.000	75.246.023	58.419.487
Sociedades de Inversión Mobiliaria	15.400.000	36.977.868	27.941.180
	132.693.000	309.403.921	256.580.357

Inversiones que superan el 5 por 100 de la cartera

Sociedad	Valor nominal	Valor contable	Cambio medio diciembre
El Aguila, S. A.	12.590.000	26.868.638	15.128.398
Cia. Española de Petróleos, S. A.	10.250.000	34.029.870	33.536.723
Unión Explosivos Río Tinto, S. A.	12.000.000	30.782.103	25.347.545
Iberduero, S. A.	28.388.000	39.721.872	33.582.104
Banco de Fomento	4.150.000	23.089.762	18.787.831
Banco Español de Crédito	5.875.000	34.844.987	23.597.719

Madrid, 20 de junio de 1977.—9.180-C.

XAUEN, S. A.

Segundo aviso de reducción de capital social

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, con fecha 28 de junio de 1977 ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de 4.000.000 de pesetas, mediante especificación de derechos y devolución de bienes a los socios que se separan, con posterior amortización de 400 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de lo determinado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 21 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo.—10.516-C.

2.ª 2-8-1977

EMPRESA HIDROFORICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus, calle Boule, sin número, el día 22 de agosto del presente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Situación patrimonial y legal de la Compañía y forma de proceder a su disolución.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Reus, 15 de julio de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María Llauredó Prats.—10.567-C.

HOTEL TAMA, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 29 de julio de 1977, se acordó reducir por pérdidas el capital social de la Compañía en 13.988.000

pesetas, reduciéndose el valor nominal de las acciones al 1 por 100 del actual.

Los titulares de las acciones deberán presentar sus correspondientes títulos en el domicilio social, calle Hermosilla, 21, de Madrid, para la estampación de los mismos, de acuerdo con su nuevo valor nominal, para lo cual contarán con treinta días, a partir del próximo día 4 de agosto.

Asimismo, la referida Junta acordó ampliar el capital social en 2.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.000 acciones, serie B, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Los actuales accionistas podrán suscribir una acción nueva por cada siete antiguas que posean.

La suscripción y desembolso de las nuevas acciones podrán efectuarlos los accionistas desde el 4 de agosto próximo hasta el 4 de septiembre siguiente, en el domicilio social, calle Hermosilla, 21, de Madrid.

Las acciones que queden vacantes y sin suscribir en el plazo concedido quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la forma que tenga por conveniente.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Consejo de Administración.—10.680-C.

HOTEL LAGUNA PLAYA, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 29 de julio de 1977, se acordó reducir por pérdidas el capital social de la Compañía en 13.986.000 pesetas, reduciéndose el valor nominal de las acciones al 1 por 100 del actual.

Los titulares de las acciones deberán presentar sus correspondientes títulos en el domicilio social, calle Hermosilla, 21, de Madrid, para la estampación de los mismos, de acuerdo con su nuevo valor nominal, para lo cual contarán con treinta días, a partir del próximo día 4 de agosto.

Asimismo, la referida Junta acordó ampliar el capital social en 2.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.000 acciones, serie B, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Los actuales accionistas podrán suscribir una acción nueva por cada siete antiguas que posean.

La suscripción y desembolso de las nuevas acciones podrán efectuarlos los accionistas desde el 4 de agosto próximo hasta el 4 de septiembre siguiente, en el domicilio social, calle Hermosilla, 21, de Madrid.

Las acciones que queden vacantes y sin suscribir en el plazo concedido quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la forma que tenga por conveniente.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Consejo de Administración.—10.681-C.

PAPELERA DEL CENIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 26 de agosto de 1977, a las doce horas, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 27, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día: Aumento del capital social.

Cenia, 20 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Blas Montoya Gómez.—10.682-C.

FARMABIÓN, S. A.

Primer anuncio de fusión de «Alter Sociedad Anónima» y «Farmabión, Sociedad Anónima»

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 143 y 144 y concordantes de la

Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que los Consejos de Administración de ambas Sociedades, reunidos en fecha 14 de julio de 1977, haciendo uso de las facultades que les fueron concedidas por las Juntas generales extraordinarias celebradas los días 8 y 9 de septiembre de 1976, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Proceder a la fusión de «Alter, S. A.», y «Farmabión, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación y traslado en bloque del patrimonio de «Farmabión, S. A.», a «Alter, S. A.», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

Segundo.—Aprobar los balances de ambas Sociedades cerrados al día anterior.

Tercero.—Por Orden ministerial de 29

de junio de 1977 han sido concedidos los beneficios comprendidos en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y Decreto 2900/1971, de 25 de noviembre.

Los acreedores de cualesquiera de las Sociedades podrán ejercitar en el plazo de un mes, a partir de la última publicación de este anuncio, los derechos a que se refiere el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, según dispone el párrafo 1.º del artículo único de la Ley citada.

El texto de los acuerdos, los balances para la fusión y la proporción del canje de acciones están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de ambas Sociedades.

Madrid, 26 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.535-8. 1.º, 2-8-1977

FARMAL, S. A.

MADRID-20

Reina Mercedes, 22

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 16 de junio de 1977. Balance a 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible	...	9.283.036,43	Capital	...	180.000.000,00
Cartera de valores	...	312.388.378,67	Reserva legal	...	20.980.000,00
Deudores	...	917.415,35	F. fluctuación valores	...	38.705.000,00
Inmov. intangible	...	2.015.518,30	Reg. cartera cotizable	...	17.079.278,13
			Reg. cartera no cotizable	...	325.193,91
			Reserva voluntaria	...	42.640.000,00
			Res. pendiente aplicación	...	2.596,29
			Acreeedores	...	2.063.150,00
			Resultados	...	14.789.128,62
Total		324.594.346,95	Total		324.594.346,95

Cuenta de resultados del ejercicio de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas venta derechos	...	18.350,22	Dividendos y primas	...	9.492.271,10
Amort. inmov. intangible	...	391.322,30	Beneficio venta títulos	...	6.604.129,57
Gastos generales	...	929.655,51	Beneficio venta derechos	...	9.915,98
Resultados ejercicio	...	14.789.128,62	Intereses bancarios	...	25.240,00
Total		16.128.456,65	Total		16.128.456,65

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1976

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
	I. Valores cotizables:		
4.904.000	Alimentación	14.346.577,67	9.015.508,95
3.194.000	Papel y Artes Gráficas	9.856.129,97	8.146.132,08
2.984.700	Petróleos	10.524.817,48	9.409.862,68
18.356.500	Alter	17.891.405,00	81.291.805,00
13.340.500	Químicas	20.298.684,44	39.316.349,74
1.670.000	Auxiliar Construcción	5.197.643,03	2.617.907,50
1.869.500	Siderometalúrgica	2.821.128,60	1.710.747,34
951.500	Construcción	4.462.127,30	3.911.924,00
7.415.500	Inmobiliarias	18.011.246,32	12.195.832,94
536.500	Gas	912.637,15	—
14.698.500	Sevillana	19.701.505,03	14.363.502,25
10.748.000	Fecsa	19.306.937,77	8.080.100,00
9.187.000	Hidroila	15.938.544,68	8.393.822,66
12.267.000	Unión Eléctrica	21.218.219,79	11.068.193,57
4.981.500	Eléctricas	10.208.599,46	5.015.012,00
4.129.500	Teléfonos	8.229.101,19	4.577.449,25
7.609.500	Servicios	25.112.781,46	17.256.165,94
3.267.000	Banesto	19.569.440,75	12.148.547,92
4.990.000	Hispano	23.683.183,22	18.422.414,40
3.643.500	Bancos	16.278.788,39	13.891.649,02
1.312.825	Inversión	2.899.225,17	2.057.502,00
130.157.025		286.686.664,07	280.970.628,54
	II. Valores no cotizables:		
15.500.000	Alimentación	15.500.000,00	15.500.000,00
4.000.000	Químicas	4.005.655,80	4.005.655,80
1.020.000	Mat. y Maquinaria no Eléctrica	1.021.178,00	1.021.178,00
2.400.000	Inmobiliarias	4.818.800,00	4.818.800,00
386.500	Varios	388.061,00	388.061,00
23.396.500		25.731.694,80	25.731.694,80

Madrid, 17 de junio de 1977.—9.278-C.

ALTER, S. A. DE PRODUCTOS QUIMICO-FARMACEUTICOS

Primer anuncio de fusión de «Alter, Sociedad Anónima» y «Farmabiión, Sociedad Anónima»

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 143 y 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que los Consejos de Administración de ambas Sociedades, reunidos en fecha 14 de julio de 1977, haciendo uso de las facultades que les fueron concedidas por las Juntas generales extraordinarias celebradas el día 8 y 9 de septiembre de 1976, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Proceder a la fusión de «Alter, S. A.», y «Farmabiión, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación y traslado en bloque del patrimonio de «Farmabiión, S. A.», a «Alter, S. A.», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

Segundo.—Aprobar los balances de ambas Sociedades cerrados al día anterior.

Tercero.—Por Orden ministerial de 29 de junio de 1977 han sido concedidos los beneficios comprendidos en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y Decreto 2900/1971, de 25 de noviembre.

Los acreedores de cualesquiera de las Sociedades podrán ejercitar en el plazo de un mes, a partir de la última publicación de este anuncio, los derechos a que se refiere el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, según dispone el parrafo 1.º del artículo único de la Ley citada.

El texto de los acuerdos, los balances para la fusión y la proporción del canje de acciones están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de ambas Sociedades.

Madrid, 26 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.536-8. 1.ª, 2-8-1977

ARCOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de señores accionistas, celebrada el día 8 de marzo último, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento general el traslado del domicilio social de la Entidad «Arcos, Sociedad Anónima», desde la casa número 50 de la avenida de José Antonio de Madrid, donde actualmente radica, a la población de Alcobendas (Madrid), polígono industrial de Valportillo, calle Primera, sin número.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—5.542-5.

SIMAL, S. A.

MADRID-20

Reina Mercedes, 22

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 6 de junio de 1977.

Balance a 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		7.462.584,10	Capital		50.000.000,00
Cartera de valores		193.689.223,48	Reserva legal		25.000.000,00
Deudores		178.051,82	F. fluctuación valores		25.000.000,00
			F. regularización dividendos		700.000,00
			Reg. cartera cotizable		20.185.447,05
			Reg. cartera no cotizable		85.202,90
			Reserva voluntaria		71.750.000,00
			Res. pendientes aplicación		4.982,62
			Acreedores		1.777.843,75
			Resultados del ejercicio		8.816.503,08
Total		201.329.859,40	Total		201.329.859,40

Cuenta de resultados del ejercicio de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas venta títulos		847.863,86	Dividendos y primas		7.351.983,05
Pérdidas venta derechos		1.523,78	Beneficios venta títulos		848.137,22
Intereses bancarios		5.387,23	Beneficios venta derechos		119.435,80
Gastos generales		710.925,18	Intereses bancarios		62.647,06
Resultados del ejercicio		6.816.503,08			
Total		8.382.203,13	Total		8.382.203,13

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1976

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
	I. Valores cotizables:		
1.196.000	Alimentación	4.363.248,43	2.111.553,60
430.000	Textil	474.656,80	294.550,00
96.000	Papeleiras	513.240,00	184.707,20
750.000	Petróleos	2.444.101,00	—
8.482.500	Alter	12.704.734,75	42.058.625,00
4.783.000	Químicas	7.671.571,64	17.486.919,03
220.000	Mat. Aux Construcción	822.744,00	377.300,00
892.000	Constructoras Obras Públicas	5.728.444,65	5.036.792,75
846.000	Inmobiliarias	2.161.325,04	1.579.533,11
5.733.500	Iberduero	10.632.369,86	5.776.052,00
10.781.000	Eléctricas	16.093.425,77	8.564.269,28
2.887.500	Teléfonos	7.032.989,04	3.247.586,25
2.028.000	Servicios	8.153.665,31	5.158.900,00
4.809.250	Bancos	25.843.800,60	15.801.393,91
500.000	Inversión	992.815,34	641.041,39
590.500	Seguros	2.860.876,25	2.531.114,97
44.985.250	II. Valores no cotizables:	108.196.008,48	110.750.340,59
2.018.000	Alimentación	5.833.605,50	5.933.605,50
17.000.000	Químicas	18.031.096,50	18.031.096,50
1.140.000	Mat. y Maquinaria no Eléctrica	1.140.450,00	1.140.450,00
386.500	Varios	388.061,00	388.061,00
20.544.500	III. Obligaciones cotizadas:	25.493.215,00	25.493.215,00
25.000.000	Banco de Fomento	25.000.000,00	25.000.000,00
35.000.000	Banco Industrial de Bilbao	35.000.000,00	35.000.000,00
60.000.000		60.000.000,00	60.000.000,00

Madrid, 7 de julio de 1977.—9.276-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Irafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Irafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).